

25 MAY 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2681, de fecha 28 de Abril de 2011, que aprueba el Programa denominado "Implementación Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra Parque Umbral Bicentenario I.M.A. 2011".
- b) Memorandum N° 066, de fecha 23 de Mayo de 2011, de la Oficina de Comunicaciones, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 2681/2011.
- c) Registro N° 8337, de fecha 23 de Mayo de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2681, de fecha 28 de Abril de 2011, en lo siguiente:

DONDE DICE:

I.4. FECHA	Mayo de 2011
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 5.2 materiales a subir Chile-compras: <input checked="" type="checkbox"/> 1000 Poleras en jersey 100% algodón <input checked="" type="checkbox"/> Tótem publicitario impreso con imagen corporativa

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR \$
tótem	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área Gestión N° 1	800.000
Poleras	215.22.02.002.003	Vestuarios y Otros	Área Gestión N° 1	2.100.000

DEBE DECIR:

I.4. FECHA	Mayo - Junio de 2011
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 5.3 materiales a subir Chile-compras: <input checked="" type="checkbox"/> 700 Poleras en jersey 100% algodón

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR \$
Poleras	215.22.02.001	Vestuarios y Otros	Área Gestión N° 3	2.900.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Oficina de Comunicaciones, Adquisiciones, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA